

ANEXO III

2021/CP/193

CONVOCATORIA DE CONTRATOS
AYUDA

Referencia: Convenio I + D + i, Xunta de Galicia-Universidad de A Coruña			
Título: Acuerdo para la financiación de diferentes acciones estratégicas de I + D + i en el ámbito de la investigación Universidad			
CENTRO: Vicerreitoría Campus de Ferrol e Responsabilidade Social			
OBJETO DEL CONTRATO: Contratación de un/a técnico/a superior para realizar tareas de administración y gestión (ver informe). Colaborador/a en las tareas del proyecto / convenio de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: Vicerreitoría Campus de Ferrol e Responsabilidade Social Horario: 37,5 h/semana de lunes a jueves de 8:30h a 14:00h y de 15:30h a 18:00 h; viernes de 8:30 a 14:00 h			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I			
CATEGORIA PROFESIONAL * (ACUERDO DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE PERSONAL CONTRATADO A CARGO DEL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE UDC)			
Investigador asociado <input type="checkbox"/>		* Investigador en formación <input type="checkbox"/> Requiere inscripción en el programa de doctorado SUG	
Técnico de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>		Asistente de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>	
Técnico Administrativo <input checked="" type="checkbox"/>		Asistente Administrativo: <input type="checkbox"/>	
JORNADA	Tiempo completo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo parcial: <input type="checkbox"/>	
DURACIÓN	14 meses	FECHA APROX. DESDE EL PRINCIPIO	01/10/2021
RETRIBUCIONES BRUTAS: 1962,92 €			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 090044B100 541A 6400000			

* El pago de la retribución se realizará en 12 cuotas mensuales (en cada cuota mensual se incluye la parte proporcional correspondiente del pago extraordinario extraordinario)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Licenciado/a, Graduado/a o Ingeniero/a
EXPERIENCIA: Ver memoria de convocatoria
REQUISITOS: Los requisitos deben tenerse cumplidos al final del período de solicitud

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: vcfrs@udc.es
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN

CUERPO: Vicerrectora del Campus de Ferrol y Responsabilidad Social (presidenta), Vicerrector de Economía y Planificación Estratégica, Vicegerenta del Campus de Ferrol (secretaria)
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la sede electrónica de UDC

Documento firmado digitalmente

Vicerrectora del Campus de Ferrol y Responsabilidad Social

María Jesús Movilla Fernández

Documentación que debe presentar la persona solicitante

1. Fotocopia de DNI
2. Fotocopia del título académico.
3. Curriculum vitae.

* Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones laborales y marco de referencia de la representación laboral del personal contratado a cargo de proyectos y convenios de I + D + I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	RzW9a/rkvsYoF92QFfZ12w==	Estado	Data e hora
Asinado Por	María Jesús Movilla Fernández - Vicerr. do Campus de Ferrol e Responsabilidade Social	Asinado	02/08/2021 13:55:50
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/RzW9a/rkvsYoF92QFfZ12w==		



INFORME DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

DETALLES DEL PROYECTO

Referencia: Convenio I+D+i, Xunta de Galicia-Universidad de A Coruña

Título: Convenio para la financiación de diferentes actuaciones estratégicas de I+D+i en el ámbito de la investigación universitaria

DETALLES DE LA CONVOCATORIA

Tareas a realizar: Colaborar en la gestión de las tareas y actuaciones del convenio, que consistirán en:

1. Administración e xestión das tarefas e actuacións do convenio
2. Coordinación, elaboración e seguimento da xustificación das actividades do convenio
3. Apoio á elaboración e seguimento das memorias xustificativas e plans de viabilidade

Justificación de la duración del contrato: La duración de estas tareas se estima en 14 meses con dedicación a tiempo completo. Existe la posibilidad de prorrogar el contrato en las mismas condiciones.

Requisitos para las personas candidatas:

- Licenciado/a, graduado/a o ingeniero/a

Crterios y evaluación de méritos:

	CONCEPTO	PUNTUACIÓN	MÁXIMO
Titulación	Titulación	Excluyente	
	Expediente académico Máster / Postgrado o equivalente Doctorado	La puntuación de los expedientes académicos se obtendrá de acuerdo con la Resolución de 15 de septiembre de 2011 de la Secretaría Técnica General de la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria. <u>Nota media del expediente</u> 8,5-10: 2 puntos 7-8,4: 1.5 puntos 6-7: 1 punto 5-6: 0,5 puntos	- 1,5 puntos para Posgrados - 2 puntos para Máster - 3 puntos para Doctorado
Experiencia profesional	Experiencia laboral en gestión de I+D+i (Proyectos y Convenios)	0,25 puntos / mes donde se acrediten los convenios o proyectos	8 puntos
Conocimiento de idiomas	Competencia lingüística acreditable del idioma inglés Nivel básico (A2-B1) o equivalente Nivel intermedio (B2) o equivalente Nivel avanzado (C1) o equivalente	Nivel básico: 1 punto Nivel intermedio: 2 puntos Nivel avanzado: 3 puntos	3 puntos
Formación o experiencia adicional	Se valorará la formación o la experiencia adicional (prácticas, cursos de formación jornadas)	0,05 puntos / mes de prácticas 0,05 puntos / hora de jornadas 0,05 puntos / hora de formación	3 puntos
Entrevista personal	Entrevista personal, en caso de alcanzar una puntuación mínima de 12 puntos en los méritos anteriores. Se valorará la adecuación de las capacidades de la persona candidata al perfil de la plaza.		5 puntos

Con base al cumplimiento de los requisitos y a la valoración de los méritos se establecerá un orden priorizado de las personas candidatas. Será adjudicatario/a el/la candidato/a de mayor puntuación. Con el resto de los/as candidatos/as y, respetando este orden priorizado por los méritos, se elaborará, exclusivamente para esta plaza, una lista de espera que se usará para la contratación en caso de renuncia, cese o baja por incapacidad temporal de la persona seleccionada.

Documentación que debe presentar la persona solicitante:

- Solicitud indicando la referencia de esta convocatoria que figura en la publicación de la web de la UDC
- Fotocopia de DNI
- Fotocopia del título y expediente académico
- Curriculum vitae
- Justificantes de los méritos incluidos en el CV

La documentación original será entregada por la persona seleccionada antes de firmar el contrato.

Lugar de presentación: Por correo electrónico a la dirección: vcfrs@udc.es

Fecha límite de presentación: 10 días desde la publicación en la sede electrónica de la UDC

Documento firmado digitalmente

La vicerrectora del Campus de Ferrol y Responsabilidad Social

María Jesús Movilla Fernández

Código Seguro De Verificación	RzW9a/rkvsYoF92QFfZ12w==	Estado	Data e hora
Asinado Por	María Jesús Movilla Fernández - Vicerr. do Campus de Ferrol e Responsabilidade Social	Asinado	02/08/2021 13:55:50
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/RzW9a/rkvsYoF92QFfZ12w==		

